

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

15 de octubre de 2024

1

CFCLR sigue con lupa el proceso de renovación del Comité Nacional del Sindicato Petrolero

El director general del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, Alfredo Domínguez Marrufo, consideró que las lealtades a los líderes ha pesado mucho en los procesos de cambio sindical, en el caso de los petroleros.

El [Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral](#) (CFCLR) sigue de cerca el proceso de renovación del Comité Nacional del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (**STPRM**) y si bien reconocen que hay un proceso de cambio con la introducción del voto secretario, que por primera vez se utiliza en el cambio de dirigencia, también advierten que las cosas no cambian de la noche a la mañana, “sobre todo en sindicatos que tienen una tradición de muchas décadas de cómo son las lealtades a sus líderes”.

Así lo manifestó el director general del CFCLR, Alfredo Domínguez Marrufo, en entrevista con *El Economista*, tras explicar que el propio sindicato abrió una prórroga -hasta el término del 14 de octubre- para que las planillas interesadas en participar cumplieran a cabalidad con los requisitos que impone la misma convocatoria que fue publicada el pasado 7 de octubre y cuyo proceso electoral será el 28 de octubre.

Detalló que las lealtades a los líderes ha pesado mucho en los procesos de cambio sindical, en el caso de los petroleros, “les han ayudado a conseguir ser transitorios (eventuales), luego a conseguir la base o la planta, y después a conseguir un crédito, una vivienda, una beca, le han dado empleo a sus familiares, de tal forma que los trabajadores siguen apoyando al líder. Esto pasa en el sindicato Petrolero, pero también en electricista y otros por el estilo donde hay contratos colectivos bastante generosos con prestaciones que no las tienen muchos de los demás sindicatos”.

A nivel seccional, destacó Domínguez Marrufo, ya se han registrado algunos cambios y recordó que en la renovación de las 36 [secciones sindicales de los petroleros](#) tuvieron que reponerse proceso en cuatro secciones sindicales, pero a nivel nacional no se han conformado los grupos que puedan ser competencia, y aplican “el más vale viejo conocido que nuevo por conocer”.

Frente a las insuficiencias en los documentos de tres planillas la comisión electoral dio 24 horas para que recabaran los requisitos como es la proporcionalidad de género, no incluyen suficientes mujeres, tenían que sustituir esas carteras; otros de ellos al parecer no contaban con las candidaturas completas, al parecer les faltaban 50 o 60 candidatos integrantes de planilla para los diferentes cargos, dado que es un sindicato de cada 100,000 trabajadores.

Por ello, la comisión electoral abrió una prórroga en “aras de la participación y la máxima democracia, e inclusión se puede dar más tiempo”.

Reiteró que el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral hará las observaciones pertinentes, “el registro es facultad del Sindicato, a menos que sea necesario, como hace tres años en los que se cambiaron las secciones sindicales, no porque se hayan contado mal los votos, sino fue porque no dieron acceso a una de las planillas”. *El Economista*



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

15 de octubre de 2024

2

La industria espera claridad en las reglas de las energías renovables con el gobierno de Claudia Sheinbaum

Los cambios en la política energética del gobierno federal podrían impulsar el uso de energías renovables, pero el sector privado necesita reglas claras para invertir. César Cadena, presidente del Clúster de Energía de Nuevo León, destacó tres factores clave: un modelo de negocio definido, certeza jurídica a largo plazo y viabilidad técnica en la conexión con la CFE.

Los cambios en la **política energética** del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum podrían impulsar el uso de energías renovables, pero el sector privado necesita reglas claras para invertir, indicó a [El Economista](#), César Cadena, presidente del Clúster de Energía de Nuevo León.

Tras el panel “**Descarbonizando la Industria de México**”, en el marco del Bloomberg NEF Forum, Cadena comentó: “En este panel, Sempra llegó a la misma conclusión que nosotros. Que nos digan cuáles son las reglas, las estudiamos, vemos si podemos concretarlas y estamos al otro lado, no nos han dicho el cómo. Creo que en estos días la presidenta va a definir las condiciones, ahí es muy importante ver qué vamos a recibir o no”.

El también presidente de Energex, empresa regiomontana, proveedora de soluciones de energía, indicó que hay tres temas fundamentales que el sector desea que se definan:

- **Tener un modelo de negocio claro:** Definir si el privado generará energías renovables para venderle a la CFE o para autoconsumo. Esto determinará la rentabilidad de la inversión.
- **Certeza jurídica a largo plazo:** Asegurar que las reglas del sector energético sean claras y estables, brindando seguridad a inversiones superiores a 200 millones de dólares.
- **Viabilidad técnica garantizada:** Confirmar la viabilidad técnica de la conexión a la red de la CFE, ya que sin ella, aunque el modelo de negocio sea rentable y seguro, no funcionará.

Retos que se aceleran por el nearshoring

Durante el Panel “**Descarbonizando la Industria de México**”, Abraham Zamora, presidente de Infraestructura de Sempra para México, dijo que los retos de las redes de transmisión para energía eléctrica alcanzarían 12,000 millones de dólares.

“La **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** desde este año está haciendo licitaciones por 2.9 mil millones de dólares, son más de 2,000 kilómetros de redes de transmisión, sin embargo se requiere más capacidad de generación”, expuso.

“Vemos las cifras de las asociaciones eléctricas, en la propia Comisión Reguladora de Energía (CRE), hay coincidencia, más o menos se necesitan 37 Gigavatios (GW) de generación de energía eléctrica para los siguientes seis años; si queremos aprovechar la oportunidad del nearshoring, ya que requiere que la energía sea más eficiente, limpia y asequible”, enfatizó Zamora.

¿Cómo avanzan las empresas hacia la descarbonización?

Felisa Ros, gerente de país en Engie México, dijo que el **tema de la energía** “no es algo que sólo la industria, la demanda, generadores o gobierno pueden hacer solos, debemos hacerlo en conjunto y para nosotros justo es lo que viene, acompañar esta estrategia energética del país, a través de la experiencia y conocimiento para caminar hacia la transición energética”.

Por su parte **Abraham Zamora**, presidente de Infraestructura de Sempra para México, dijo que la estrategia de la compañía está enfocada en las tres D: **digitalización, diversificación y descarbonización**, por ejemplo, con metas de reducción de fugas en el transporte de gas natural de 50% para 2030, comparado con 2019.

Irene Espíndola, directora global de Net Zero Carbon de Bimbo, subrayó que en 27 países de 35 en los que operan ya son 100% de energías renovables y la parte que falta van avanzando en electromovilidad y “otras alternativas nos van a ayudar a descarbonizar”, la meta Net Zero es para 2025. [El Economista](#)

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

15 de octubre de 2024



3

Jalisco dispondrá de energías limpias para atraer nuevas inversiones

La creación de una secretaría de Energía y la coordinación entre empresarios y las próximas autoridades estatales será clave, coinciden representantes de diversos sectores.

Jalisco contará con la energía sustentable que demandan las compañías internacionales para establecerse en esta región, coincidieron representantes del sector industrial y del próximo gobierno estatal.

El presidente de la Asociación de Industrias Maquiladoras y Manufactureras de Exportación (Index) Occidente, Guillermo del Río, afirmó que ese sector trabaja en coordinación con las autoridades estatales, tanto las actuales como con el equipo del gobernador electo Pablo Lemus, para que las compañías ya establecidas aquí y las que buscan relocalizar sus plantas en esta región, tengan energías limpias disponibles.

“El tema de energía, aunque sabemos que es de índole federal, ya lo estamos trabajando con el estado. Sabemos que viene una nueva secretaría de Energía que va a contribuir y a facilitar los procesos y también a nivel federal vemos mucha más apertura de la nueva administración que es muy sensible a los temas”, precisó Del Río Ochoa.

De acuerdo con el dirigente de la industria maquiladora y manufacturera en la entidad, en los próximos tres años Jalisco requerirá 350 megawatts (MW) adicionales a su consumo actual debido a que el nearshoring traerá nuevas compañías, así como la ampliación de proyectos en las empresas que ya se encuentran asentadas en la entidad.

“Hacia tres años, sabemos que el estado va a requerir otros 350 megawatts, actualmente se consumen 1,300, entonces es un incremento considerable, pero si se hace con tiempo, planeación y coordinación, seguramente vamos a ser exitosos y aumentar todas las inversiones y tendremos un crecimiento en la economía del estado”, subrayó el presidente de Index Occidente.

Guillermo del Río recordó que los apagones que se registraron en el país por las olas de calor en mayo de este año, afectaron principalmente a las empresas que están conectadas a la línea de baja tensión. “En el sector exportador casi todos estamos en alta tensión y en esa red no tuvimos apagones afortunadamente, pero sí es un tema que estamos trabajando porque definitivamente no nos conviene los paros por falta de energía”.

Acceso

Por su parte, la próxima titular de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), Cindy Blanco, destacó la generación de energías limpias como uno de los ejes principales para el crecimiento y desarrollo de la economía en la entidad.

“Hoy la energía es el petróleo de la nueva era; si no tenemos energía y no tenemos la capacidad de contar con subestaciones y energía accesible, pero además energía limpias, hoy las empresas requieren de energías limpias, sustentables para poder venir e instalarse en una región, ya como una normativa internacional”, puntualizó.

Silicon Valley

El presidente de Index Occidente anticipó que los próximos 31 de octubre y 1 de noviembre empresarios jaliscienses y los gobiernos actual y próximo de Jalisco realizarán una gira de trabajo por el Silicon Valley de San José, California, para dar un mensaje de continuidad, entender los retos de las empresas, sus planes de crecimiento y buscar traer más inversiones a la región.

“Este ejercicio nunca lo habíamos hecho y va a ser muy importante ese mensaje”, mencionó Guillermo del Río, al explicar que asistirán el gobernador saliente, Enrique Alfaro y su equipo, así como el gobernador electo, Pablo Lemus y los integrantes de su gabinete económico.

Visitarán ocho empresas con alta presencia en Jalisco y algunas potenciales inversiones para el estado. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

15 de octubre de 2024



4

Corte de Colombia deja firme alza tributaria a mineras energéticas

El presidente colombiano dijo que los últimos recursos que provengan del petróleo y el carbón colombianos en su “fase final y al máximo, deben destinarse a la descarbonización y la nueva sociedad”.

De acuerdo con la Sentencia C-420, la Corte Constitucional de Colombia declaró exequible la sobretasa de renta corporativa que debe pagar el sector minero energético del país, dispuesta en la reforma tributaria aprobada en el 2022.

Esto define la fórmula que se aplicará para las sobretasas de renta ajustadas, para la extracción de petróleo, gas y carbón, que entrarían a depender de los precios internacionales. Estas sobretasas son de 5% o 10% para la extracción de carbón y de 5%, 10% o 15% para el crudo.

Eso quiere decir que los umbrales, tanto para el carbón como para el petróleo, se definirán de acuerdo con la distribución de los precios internacionales en términos reales, ajustados a la inflación de Estados Unidos.

“La decisión se produjo al conocer cargos por vicios de trámite legislativo, que también se dirigieron contra la norma que modificó los descuentos tributarios, y por asuntos de fondo, respecto de los principios de irretroactividad y justicia tributaria”, sentenció José Fernando Cuartas, presidente de la Corte Constitucional.

Esto quiere decir que, en el caso del petróleo, el Gobierno calculará el precio promedio que tuvo el crudo en los últimos 120 meses (10 años), sin contar los meses del año en el que se presenta la declaración de renta. A partir de ahí fijará la tarifa adicional que se tendrá que pagar en el impuesto.

Si la referencia del crudo está 30% por debajo de los precios internacionales del valor promedio de la última década, no se les cobrará la sobretasa de renta. Pero cuando este hidrocarburo esté entre 30% y 45% del precio promedio, la sobretasa será de 5%, es decir una tarifa de renta de 40 por ciento.

En el caso del carbón, la fórmula varía un poco. Si este se cotiza en los mercados internacionales 45% por debajo del precio promedio de los 10 años anteriores, no aplicará ninguna sobretasa de renta. Pero en caso de que estén entre 45% y 60%, la sobretasa será de 5 por ciento. No se puede omitir que cuando el precio del carbón esté 60% arriba de ese promedio, las carboneras tendrán una sobretasa de 10 por ciento.

La Corte también dijo que la ley no aplicará de manera retroactiva, pues la sobretasa no se impone para los periodos fiscales anteriores a su vigencia, toda vez que la norma establece puntos adicionales al impuesto con base al precio final de cada año fiscal.

Petro celebra

El presidente Gustavo Petro celebró que la Corte Constitucional declaró exequible el artículo que establece, en la reforma tributaria de 2022, el cobro de una sobretasa a las empresas del sector extractivo.

“Excelente decisión de la Corte constitucional. Los últimos recursos que provengan del petróleo y el carbón en su fase final y al máximo, deben destinarse a la descarbonización y la nueva sociedad”, escribió el mandatario en su cuenta de X.

“Ojalá el Congreso mire este mensaje: si sustentamos la ley de financiación en las rentas fósiles, podremos bajar los impuestos a todas las empresas de Colombia y mejorar el impuesto de renta para personas naturales en estratos medios”, añadió Petro en su mensaje.

El incremento fiscal para las compañías de este segmento ha generado polémica, ya que los empresarios y expertos del sector han manifestado que el país pierde competitividad para atraer la inversión extranjera. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

15 de octubre de 2024



Después de cinco semanas, se restablece estímulo fiscal a gasolina Magna

Del 12 al 18 de octubre, los automovilistas deberán pagar una cuota de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) de 5.93 pesos por litro.

Después de cinco semanas consecutivas de dejarla sin apoyos, el gobierno federal restableció los estímulos fiscales a la gasolina regular o Magna, ante el incremento de los precios del petróleo crudo por los ataques de Israel a Líbano y Gaza.

Para la semana del 12 al 18 de octubre, los automovilistas que consuman la gasolina regular también conocida como Magna, y la más consumida, tendrán un estímulo fiscal de 3.93% esto es 24.26 centavos por litro.

Por lo que los automovilistas deberán pagar una cuota de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) de 5.93 pesos por litro, desde los 6.17 pesos (cuota completa) que desembolsaron por este concepto la semana pasada.

En el caso de la gasolina premium y el diésel, el gobierno nuevamente los dejó sin estímulos fiscales, por lo que los consumidores deberán pagar la cuota completa de IEPS, que es de 5.21 y 6.78 pesos por litro, respectivamente.

La gasolina premium lleva sin estímulos fiscales desde finales de octubre del año pasado, esto es casi un año, mientras que el diésel está en esa misma situación desde julio de este año.

El restablecimiento de los estímulos en el caso de la gasolina Magna se explica por el incremento que han experimentado los precios internacionales del petróleo en los últimos días ante las tensiones que hay en Medio Oriente entre Israel y Líbano.

El conflicto en Medio Oriente genera temores en el mercado de que pueda haber un escalamiento en las tensiones (como por ejemplo, que se involucren directamente otros países de la región como Irán) y, en consecuencia, que haya una disrupción en la oferta de petróleo crudo en la región.

En el último mes, el petróleo crudo estadounidense West Texas Intermediate (WTI) ha subido 5.50%, con un incremento de más de 1% en la última semana, al negociarse en 74.38 dólares por barril.

En México, el gobierno federal otorga estímulos fiscales a la gasolina a partir del comportamiento de los precios internacionales del petróleo. Cuando el petróleo sube, el gobierno otorga más estímulo y cobra menos IEPS; por el contrario, cuando el petróleo baja, se recortan los estímulos y se cobra más IEPS.

Esta política fiscal busca estabilizar los precios de los combustibles en nuestro país y aminorar el impacto que pudiera tener en México un incremento súbito en el precio internacional del petróleo, esto para evitar que haya un "gasolinazo".

Discuten en Hidalgo tendencias y desafíos del sector energético

Hidalgo fue sede de un encuentro estratégico de alto impacto, al desarrollarse el V Congreso Internacional Universitario de Petróleo y Energía 2024, organizado por la Universidad Politécnica de la Energía (UPE), y el cual reunió a mil 500 asistentes presenciales y virtuales.

Dicho encuentro universitario fue para hablar sobre el presente y futuro de las energías, así como del petróleo, a iniciativa de la UPE, el gobierno del estado de Hidalgo, la Secretaría de Educación Pública del estado (SEPH), la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, el Colegio Nacional de Ingenieros Químicos y de Químicos, A.C. (CONIQQ), los Consultores Asociados en Tecnologías Catalíticas (CATEC), el Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos A.C. (IMIQ) y la Red Nacional de Escuelas de Ingeniería Petrolera A.C. (RNEIP).

Este magno evento se convirtió en un punto de encuentro para el intercambio de conocimientos y experiencias, con el propósito de promover avances tecnológicos, propuestas innovadoras y soluciones para el sector energético.

Entre los asistentes se dieron cita especialistas, estudiantes, académicos y representantes de empresas, quienes se unieron para debatir sobre las tendencias más recientes y los desafíos del futuro energético.

El congreso tuvo como objetivo primordial fortalecer la vinculación entre la universidad, la empresa, el gobierno y la sociedad civil, creando un entorno propicio para la toma de decisiones que impulsen el crecimiento y desarrollo energético en México y a nivel global. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

15 de octubre de 2024

6 Precios del petróleo caen 2% afectados por medidas económicas de China

China, primer importador de oro negro, anunció el sábado que recurrirá masivamente al endeudamiento público, por medio de bonos especiales, para estimular su desacelerada economía y propulsar el sector inmobiliario y la banca.

Los **precios del petróleo** cayeron el lunes, afectados por datos y medidas económicas chinas que no convencieron a los inversionistas, así como por los ejercicios militares lanzados por Pekín alrededor de Taiwán.

El precio del barril del **Brent del mar del Norte** para entrega en diciembre cayó 2% a 77.46 dólares.

En tanto el barril de **West Texas Intermediate (WTI)** para noviembre cedió 2.29% a 73.83 dólares.

"El gran punto negativo del fin de semana fue la economía china, y luego los ejercicios militares en Taiwán y sus alrededores", dijo John Kilduff, analista de Again Capital.

China, primer importador de oro negro, anunció el sábado que recurrirá masivamente al endeudamiento público, por medio de bonos especiales, para estimular su desacelerada economía y propulsar el sector inmobiliario y la banca.

"En los próximos tres meses, se puede disponer de un total de 2.3 billones de yuanes [unos 325,000 millones de dólares] en fondos de bonos especiales para su uso en varios lugares", dijo el ministro de Finanzas Lan Fo'an.

Por otra parte, la ausencia de un calendario claro y de medidas para estimular el consumo decepcionó a los inversores, que tampoco se mostraron convencidos por los datos relativos a las importaciones.

El mercado también está preocupado por las maniobras militares lanzadas el lunes por Pekín alrededor de Taiwán, isla de gobierno autónomo a la que Pekín considera como parte de su territorio, y que el ejército chino presentó como una "advertencia" a los "separatistas".

"Estos ejercicios militares (...) también son negativos para los precios, porque las consecuencias (de una ofensiva china sobre Taiwán) causarían evidentemente una perturbación económica importante y una caída de la demanda de petróleo", según Kilduff.

Los temores de una **represalia israelí** contra la infraestructura petrolera iraní también se han disipado un poco, según los analistas, lo que contribuye con la caída de los precios. El Economista

Cae 6.3 % actividad de extracción de petróleo y gas

Por el contrario, las actividad eléctrica crecieron 2.2 % en agosto, informó el Inegi

Las actividades de extracción de petróleo y gas cayeron **6.3 por ciento** en agosto pasado con respecto al mismo mes de 2023, informó este viernes el **Instituto Nacional de Energía y Geografía (Inegi)**.

Igualmente, esta actividad registró un descenso de **5.1 puntos** en el periodo enero-agosto en comparación con el mismo plazo del año previo.

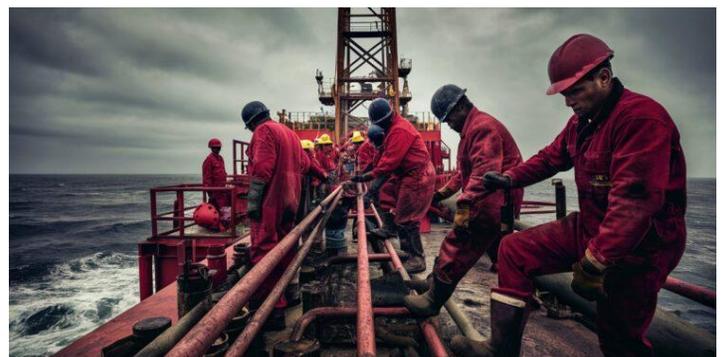
Estas cifras contrastan con los reportados en las actividades de minería de metales y no metales que crecieron **9.8 y 6.6 por ciento, respetivamente**.

En conjunto, las actividades extractivas —que incluyen también los servicios relacionados con la minería— tuvieron un comportamiento negativo, ya que en agosto bajaron **1.2 por ciento** y en los primeros ocho meses lo hicieron en **2.2 puntos porcentuales**.

Aumenta actividad eléctrica

Por su lado, las actividades relacionadas con la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, además del suministro de agua y de gas por medio de ductos, experimentaron un crecimiento de **2.2 por ciento** y de **2.5 por ciento en ambos comparativos**.

El Inegi informó que las actividades industriales en general tuvieron en agosto un comportamiento mixto, toda vez que entre agosto y agosto bajaron **0.9 por ciento**, en tanto que entre enero-agosto subió un **1.2 por ciento** comparado con el mismo periodo del 2023. EAD



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

15 de octubre de 2024

Dos Bocas sí opera a 80 %, pero está en pruebas, aclara Pemex

7

El director general de Pemex, Víctor Rodríguez Padilla, dijo esta mañana que se están haciendo las corridas en la refinería de Dos Bocas

La refinería de **Dos Bocas** está operando a **80 por ciento** de su capacidad, confirmó esta mañana **Víctor Rodríguez Padilla**, director general de Petróleos Mexicanos (Pemex), pero aclaró que todavía se encuentra en periodo de arranque.

“La planta está al 80 por ciento. Estamos en el periodo de arranque de la refinería, de tal manera que se hacen las corridas y se verifica que todo esté bien, que esté funcionando correctamente”, explicó.

La presidenta de la República, **Claudia Sheinbaum Pardo**, había informado el día de ayer que la refinería Olmeca, ubicada en el Puerto de Dos Bocas, Tabasco, ya se encontraba en operación en alrededor de 80 por ciento.

“El último reporte que tengo es que está más o menos al 80 por ciento”, aseguró la mandataria.

Por su parte, al participar en la conferencia matutina de hoy, el titular de la petrolera estatal dejó en claro que la refinería **está en un periodo de pruebas**.

“Todavía nos falta para que arranque completamente y va a ser en unos días”, asentó Rodríguez.

Visión de largo plazo para Pemex

Sheinbaum Pardo reiteró hoy que su gobierno está trabajando en el **Plan Nacional de Energía**, el cual ya había anunciado que se presentará en unos días.

Al respecto, dijo que en el documento se planteará no solamente un programa de finanzas y operativo para Pemex, sino que incluirá una **visión de largo plazo** para esta empresa, así como la manera de avanzar en la **soberanía energética** y en la **transición energética**.

“Además de la soberanía energética, queremos avanzar en la transición energética por motivos ambientales actuales y también por motivos del cambio climático. Eso quiere decir aumentar la generación con fuentes renovables de energía”, aseguró.

En este sentido, agregó que su administración está viendo la manera en cómo va entrar Pemex en el proceso de transición energética, lo mismo la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** y las **empresas del sector privado**.

Quita Morena en San Lázaro la carga de la Transición Energética al Estado

La diputada morenista Ana Elizabeth Ayala Leyva presentó una reserva que fue respaldada por su compañero Ricardo Monreal Ávila; el Estado no tiene suficientes recursos, argumentaron

En el último momento, diputados de Morena **promovieron la eliminación** de la responsabilidad exclusiva del Estado mexicano de llevar la Transición Energética del país.

El día de ayer, en una larga discusión sobre las reformas a los artículos 25, 27 y 28 constitucionales en materia de áreas y empresas estratégicas, propuestas por el ex presidente **Andrés Manuel López Obrador**, **se aprobó el dictamen** que convierte a Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en “empresas públicas del Estado”.

El texto original de la iniciativa planteaba adicionar al artículo 27 de la Constitución el párrafo:

“El Estado queda a cargo de la política y la estrategia de transición energética y utilizará de manera sustentable todas las fuentes de energía con las que dispone la nación...”.

Sin embargo, en la sesión la diputada por el partido oficialista Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **Ana Elizabeth Ayala Leyva**, presentó una reserva para eliminar ese párrafo, bajo el argumento de que el Estado no cuenta con los suficientes recursos para ello.

Su compañero de bancada, **Ricardo Monreal Ávila**, defendió la postura de Ayala Leyva y argumentó que, de dejar el texto como está originalmente se entendería que estaría a cargo de realizar todas las inversiones para ello.

“Si no se suprime este párrafo, entonces no se permitirá constitucionalmente la inversión privada, en ninguna de sus modalidades, para ninguna generación de energía, para ninguna circunstancia distinta a la que dice este párrafo”, advirtió.

En su oportunidad, la diputada también morenista, **Dolores Padierna Luna**, aclaró que el sentido de la reforma es que el Estado tenga la rectoría de la Transición Energética, no las inversiones.

“Lo que estamos cuidando en toda la parte que se leyó es que el Estado conserva la rectoría, no el cien por ciento de la inversión”, expresó.

Previamente, la diputada por Movimiento Ciudadano, **Laura Hernández García**, aseguró que la propuesta de modificaciones era limitada en cuanto al uso de las energías renovables.

La legisladora emecista había presentado una reserva con respecto a este punto, en la que proponía que el Estado se coordinara con los sectores académico, de investigación y social con el tema de la transición energética. EAD